Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDES, AÑO DE MIL SETECIENTOS QVARENTA Y NVEVE.

M. Y. S.

Señor.

Luis Vbeda Vecino de la Villa de Soroma y Residente en esta Ciud.d Puesto ante los pies de V.S.a Con el Verd.mo de Dn Sancho Benemazon = Dijo que hallandose sobrecargo de Sanson en dha Villa de Soroma Con Vna Dna y Con Vn Pajes y Con Vn Criado Amigonia Seda Vendiendo dho Cargue de Sanson blanco a Diez Reales cada libra y declarado Como Vno Delos Vnte Reales de Vellon Luego Vgo Obligacion de Pagarlos dho Pueblo dentro de Veinte dias blanco agrario cada Onza de dha de Ocho quartos Vna el dia Primero de Enero del año Subsine de Mill Setecientos y Zinquenta para Cuio Cumplim.to Estoy pronto a hacer dha Obligacion y Con la Firma Que Corresponde a Satisfacion de V.S.a Siendo Como es mo Verdim.to Justo y Deuido Sea Servido Combida dela Villa de dha Jornada Cuio Vecino) Admitame la Referida Obligacion y Fianza que Ofrezco y Juro a Cumplir Dentro de nueve dias de termino para Conducir dho Cargue de Sanson dela Villa de dha Mi Fianzal cuia Cita Que Demandare ante Vuestra Merced que Dios

Alonso Gomez